



Solicitud de Propuestas (SdP)

Servicios Profesionales de Consultoría para:

“Análisis costo-beneficio y multi-criterio geoespacial de las medidas de Adaptación al Cambio Climático con énfasis en el Enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas en Manabí, Ecuador”

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN)

Oficina para México, América Central y el Caribe (ORMACC)

Lugar de implementación: Ecuador

Proyecto: P02866

Línea presupuestaria: PA02866.EE External experts + PA02866.TC (Travel)

Código de POA: EBA 26 – EBA 27 – EBA 29 – EBA 35 – EBA 38 – EBA 41 – EBA 120

Por la presente se le invita a los Proponentes interesados a enviar una propuesta técnica y financiera para la contratación en mención. Por favor lea la información y las instrucciones detenidamente dado que el incumplimiento de las instrucciones puede resultar en la descalificación.

1. ACERCA DE LA UICN

La UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales, ayuda al mundo a encontrar soluciones pragmáticas para nuestros desafíos más urgentes en materia de ambiente y desarrollo.

La labor de la UICN se centra en la valoración y conservación de la naturaleza, asegurando una gobernanza efectiva y equitativa de su uso, y desplegando soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales del clima, la alimentación y el desarrollo. La UICN apoya la investigación científica, dirige proyectos de campo alrededor del mundo, y reúne a gobiernos, ONGs, las Naciones Unidas y empresas, para desarrollar políticas, leyes y mejores prácticas.

La UICN es la organización ambiental más antigua y más grande del mundo, con alrededor de 1,400 miembros de gobiernos y ONGs, y más de 18,000 voluntarios expertos en unos 160 países. La labor de la UICN es apoyada por un equipo de más de 950 personas en 50 oficinas y cientos de afiliados en sectores públicos y privados y ONGs alrededor del mundo.

1.2. UICN ORMACC

Desde hace más de 30 años, la Oficina Regional para México, América Central y el Caribe (ORMACC) de la UICN implementa y ejecuta proyectos junto a Miembros y aliados en la mayoría de los países de la región, sea en zonas específicas con comunidades locales y pueblos indígenas o bien en áreas de trabajo que incluyen a más de un país, o bien zonas terrestres, costeras y marinas.

ORMACC demuestra una trayectoria consolidada en temas de biodiversidad, gobernanza forestal, gobernanza del agua, fortalecimiento institucional, desarrollo de capacidades y empoderamiento de organizaciones campesinas, indígenas y locales, incidencia política en marcos nacionales y regionales de biodiversidad, cambio climático, recurso hídrico, reducción del riesgo de desastres y áreas protegidas, gestión ambiental local y desarrollo local, gestión costera, adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, manejo de pequeñas donaciones; e iniciativas productivas amigables con el ambiente (por ej. gestión forestal, eco y etnoturismo, obras comunitarias de restauración, gestión del agua, prácticas agrosilvopastoriles, etc.).



El trabajo de la UICN en esta región cubre los 7 países de América Central (Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá) junto con México, además del Caribe que abarca los estados insulares y los territorios europeos de ultramar.

1.3 UICN-SUR

Desde octubre de 1991, la Oficina Regional para América del Sur de la UICN, se encuentra en la ciudad de Quito, Ecuador. Adicionalmente, cuenta con una Oficina basada en Brasilia, que coordina las actividades que tiene la institución en Brasil.

Las prioridades de trabajo de la Oficina Regional para América del Sur se basan en el Programa “Naturaleza 2030: Una Unión en Acción” está enfocado en cinco áreas: las personas, la tierra, el agua, los océanos y el clima. Áreas que están presentes en el foco de la discusión y del trabajo de la Unión, construyendo la sostenibilidad con miras al 2030.

Las líneas de trabajo de la Oficina Regional para América del Sur son: gestión de áreas protegidas y otras medidas de conservación; promoción de la bioeconomía y los negocios sostenibles; adaptación al cambio climático basada en ecosistemas; gobernanza, género y gestión territorial y de recursos hídricos; restauración de paisajes, y conservación de especies y ecosistemas.

2. REQUERIMIENTOS

- 2.1. Una descripción detallada de los Términos de Referencia para llevar a cabo la Consultoría se indica en el Anexo I.

3. DETALLES DE CONTACTO

- 3.1. Durante el transcurso de esta Solicitud de Propuestas, desde su publicación hasta la adjudicación de un contrato, el/la Proponente no podrá contactar o discutir el estado del procedimiento o de su propuesta con algún funcionario de UICN, que no sea el siguiente contacto a quien deberá dirigir toda la correspondencia y/o las preguntas

Contacto UICN: Oficial de adquisiciones ORMACC: procurement.Ormacc@iucn.org

4. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- 4.1. Este cronograma es informativo y la UICN puede modificarlo en cualquier momento y será debidamente comunicado.

FECHA	ACTIVIDAD
18/01/2023	Publicación y divulgación de la Solicitud de Propuestas
27/01/2023	Fecha límite para envío de consultas a UICN por parte de los Proponentes
01/02/2023	Fecha límite para el envío de las Propuestas junto con la documentación requerida
02/02/2023	Evaluación de Propuestas
03/02/2023	Fecha prevista para la adjudicación del contrato



FECHA	ACTIVIDAD
10/02/2023	Fecha prevista de inicio del contrato

- 4.2. Envíe un correo electrónico al contacto de la UICN para matricular una dirección de correo para recibir notificaciones o aclaraciones de este proceso de licitación, los oferentes a su vez podrán confirmar si tienen la intención de enviar una Propuesta antes de la fecha límite indicada anteriormente.
- 4.3. La UICN se reserva el derecho de emitir las respuestas a cualquier pregunta a todos los Oferentes, a menos que el Oferente que hace la consulta solicite expresamente, en el momento de formularla, que se mantenga confidencial. Si la UICN considera que el contenido de la pregunta y/o la respuesta no son confidenciales, informará al Oferente, quien tendrá la oportunidad de retirar la pregunta
- 4.4. En cualquier momento antes de la fecha límite de presentación de Propuestas, la UICN podrá enmendar la SdP y enviará a todos los Oferentes que hayan notificado su interés o en su defecto, matriculado un correo electrónico para recibir notificaciones, y se divulgará en los medios utilizados para este fin.
- 4.5. Si la enmienda es sustancial, la UICN podrá prorrogar el plazo de presentación de Propuestas a fin de conceder a los Oferentes un plazo razonable para tomar la enmienda en consideración en sus propuestas.

5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTAS

- 5.1. El Proponente interesado en presentar una Propuesta, deberá de presentar los siguientes documentos, en el orden enumerado, colocando:

A. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

- i. Copia de documento de identificación o pasaporte (en caso de ser extranjero)
- ii. Copia de factura legal a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- iii. Copia Hoja de Vida
- iv. Carta de interés firmada, donde se indique que ha leído, entendido y acepta el contenido de los Términos de Referencia. (Anexo 2)
- v. Declaración de Compromiso firmada por el Consultor (Anexo 3), donde se indique que ha leído y entendido el contenido de dicha Declaración.
- vi. Formulario de Recursos Humanos completado y firmado (Anexo 4)

En caso de tratarse de una Empresa Consultora (Consortio o Grupo de Consultores):

- i. Copia de registro legal de la Empresa
- ii. Copia del documento de identificación del representante legal
- iii. Copia de factura legal a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- iv. Copia de la hoja de vida de los miembros del equipo consultor
- v. Carta de interés firmada, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 2)
- vi. Declaración de Compromiso firmada por el Representante de la Empresa Consultora o en su defecto, de tratarse de un Consortio o grupo de Consultores, firmada cada integrante (Anexo 3), donde se indique que ha/han leído y entendido el contenido de dicha Declaración.
- vii. Formulario de Recursos Humanos completado y firmado (Anexo 4)

B. PROPUESTA TÉCNICA:



- i. La propuesta técnica debe abordar cada uno de los criterios indicados a continuación de forma explícita y separada, citando el número de referencia del criterio relevante (columna de Descripción).

	Descripción	Información a ser presentada	Importancia relativa (%)
1	Propuesta técnica y metodológica	Documento que contemple la revisión conceptual de los TdR, y aborde la propuesta técnica con la metodología respectiva, indicando actores con los que coordinará y los procedimientos, instrumentos y parámetros a utilizar, para realizar todas las actividades necesarias para la obtención de los productos	40%
2	Cronograma	Cronograma adjunto a la propuesta técnica y metodológica, con las fases, tareas y plazos de acuerdo al cronograma de los TdR	10%
3	Experiencia	Perfil del Equipo Consultor/Empresa / CV de los Responsables de la Consultoría	30%
4	Referencia de análisis similares realizados	Anexos o apéndices a la propuesta técnica que incluyan las referencias de análisis similares, que justifiquen la experiencia del Equipo Consultor / Empresa	20%
TOTAL			100%

- ii. La UICN evaluará las propuestas técnicas con respecto a cada uno de los criterios indicados en el punto i) y su importancia relativa.
- iii. Las propuestas en cualquier otro formato aumentarán significativamente el tiempo de evaluación y, por lo tanto, dichas propuestas podrán ser rechazadas a discreción de la UICN.
- iv. Cuando se soliciten hojas de vida (CV), estas deben ser de las personas que realmente realizarán el trabajo especificado. Las personas que se presenten como parte de la Propuesta solo pueden ser sustituidas con la aprobación de la UICN.
- v. En caso de que aplique una empresa o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá especificar:
- Responsable de la consultoría
 - Composición del equipo consultor, especialidad de c/ integrante.
 - Rol y responsabilidad en las actividades/productos de cada integrante de acuerdo con los TDR

C. PROPUESTA FINANCIERA

Firmada por el/la proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales (en dólares estadounidenses) en números y letras.

- i. Se considerará que los precios presentados incluyen todos los costos de honorarios, seguros, impuestos, obligaciones y riesgos que deben ser considerados para el cumplimiento de los Términos de Referencia. La UICN no aceptará cargos más allá de los claramente indicados en la Propuesta Financiera y que sean elegibles para la ejecución del Contrato.



- ii. El Proponente tendrá que asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país; tendrá que tener seguro médico y vida al día; y asumirá las cargas bancarias por transferencia.
- iii. Si para la ejecución de este Contrato se deben de realizar viajes locales o internacionales, los costos serán pagados por UICN a través de reembolso y se registrarán según la escala de viáticos para alimentación y hospedaje de UICN.
- iv. Los gastos por viajes relacionados a la ejecución de este Contrato no excederán el monto total de (dólares estadounidenses) desglosado de la siguiente manera:

Tipo de gasto	Presupuesto máximo
Traslado aéreo (Quito – Manta)	600
Alimentación	540
Traslado terrestre	1360
Hospedaje	850
Otros (especificar)	

- v. Para el reembolso de gastos por viajes, el Proponente deberá presentar un reporte financiero con facturas/recibos originales (p.ej. transporte, hospedaje, alimentación e imprevistos) a la Persona de Contacto de la UICN, en la moneda del Contrato, para que el reembolso correspondiente pueda ser tramitado.
- vi. *Se considerarán gastos **no elegibles** los relacionados a: mantenimiento de vehículos, compra de equipo electrónico, gastos celulares, gastos por consumo o compra de bebidas alcohólicas.*
- vii. *Desglose de la Propuesta Financiera*

A modo informativo, se recomienda que el detalle de la propuesta financiera se desglose de la siguiente manera:

	Descripción	Cantidad	Precio Unitario*	Precio total*
1				
2				
3				

*Moneda a ser utilizada: USD

- 5.2. Información adicional no solicitada por la UICN no debe incluirse en la propuesta y tampoco estará sujeta a evaluación.

6. ENVÍO:

La propuesta deberá enviarse por correo electrónico al contacto de la UICN indicado en la Sección 2 anterior. El título del asunto del correo electrónico será [Nombre de la Consultoría - nombre del Proponente]. El nombre del proponente será el nombre de la empresa / organización en cuyo nombre presenta la propuesta, o, el nombre del consultor si presenta propuesta como consultor autónomo. La propuesta debe enviarse en formato PDF. Puede enviar varios correos electrónicos debidamente enlistados, por ejemplo, correo electrónico 1 de 3. Se podrán enviar varios correos electrónicos si los archivos adjuntos son demasiado grandes para enviarse en un único correo electrónico. No serán aceptadas las propuestas que sean colocadas en herramienta para compartir archivos como por ejemplo, Google drive, Dropbox, wire transfer, etc.



7. VALIDEZ:

La propuesta deberá mantener su validez por un plazo de 60 días después de la fecha límite de presentación.

8. IDIOMA:

La Propuesta deberá ser presentada en idioma español.

9. RETIROS Y CAMBIOS

Los Proponentes podrán retirar o cambiar libremente su propuesta en cualquier momento antes de la fecha límite de presentación mediante notificación por escrito al Contacto de la UICN. Sin embargo, para reducir el riesgo de fraude, no se aceptarán cambios ni retiros después de la fecha límite de presentación.

10. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

10.1. Propuestas completas:

Se verificará que la Propuesta esté completa con toda la documentación de respaldo requerida e indicada en la sección 6. Las Propuestas incompletas no serán consideradas.

10.2. Método de Puntuación

10.2.1. A las propuestas técnicas se les asignará una puntuación de 0 a 10 para cada uno de los criterios de evaluación técnica, de modo que "0" es bajo y "10" es alto. *Las propuestas que reciban una puntuación de "0" para cualquiera de los criterios a evaluar no serán consideradas para la siguiente etapa: evaluación financiera.*

10.2.2. El puntaje para cada criterio de evaluación se multiplicará por el peso relativo asignado y estos puntajes ponderados se sumarán para obtener el puntaje técnico general de su cada propuesta técnica.

10.3. Evaluación y puntaje de Propuestas Financieras

10.3.1. La evaluación financiera se basará en el precio total indicado en cada una de las propuestas financieras recibidas y que hayan cumplido con los criterios de calidad. La puntuación se calculará dividiendo el monto de cada propuesta financiera entre el monto de la propuesta financiera más baja.

La puntuación total de las propuestas se calculará como la suma ponderada de la puntuación técnica y la puntuación financiera.

Los pesos relativos serán

Técnico:	70%
Financiero:	30%

Sujeto a los requisitos de las Secciones 5 y 12, la UICN adjudicará el contrato al Proponente cuya propuesta obtenga la puntuación total más alta.

11. EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

11.1. Todos los proponentes podrán hacer preguntas o solicitar aclaraciones con respecto a esta contratación. Envíe un correo electrónico al contacto de la UICN (indicado en la Sección 3), tomando nota de la fecha límite para la presentación de preguntas (Sección 4.1).

11.2. Todas las propuestas deben recibirse a más tardar en la fecha límite de presentación indicada en la Sección 4.1. No se considerarán propuestas tardías. Todas las propuestas recibidas a la fecha



límite serán evaluadas por un equipo de tres o más evaluadores de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en esta Solicitud de Propuestas. No se utilizarán otros criterios para evaluar las propuestas. El contrato se adjudicará al postor cuya propuesta haya recibido la puntuación total más alta. La UICN, no obstante, se reserva el derecho de cancelar este procedimiento de adquisición y no adjudicar contrato alguno.

- 11.3. La UICN se pondrá en contacto con todos los proponentes que remitieron su propuesta para comunicarles el resultado de la evaluación. El cronograma en la Sección 4.1 da una estimación de cuándo se espera completar la adjudicación del contrato, sin embargo, esta fecha puede cambiar dependiendo de cuánto tiempo tome la evaluación de las propuestas.

12. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN ESTA CONTRATACIÓN

- 12.1. Para participar en esta contratación, los interesados deben presentar una propuesta que cumpla plenamente con los requisitos, documentación e instrucciones de esta Solicitud de Propuestas

- 12.1.1. Es responsabilidad de cada proponente asegurarse de haber presentado una propuesta completa y totalmente conforme a lo requerido.
- 12.1.2. Cualquier envío de propuestas técnica y propuesta financiera que esté incompleto o completado incorrectamente será considerado *No Conforme* y, como resultado no podrá ser considerado para continuar en el proceso de contratación.
- 12.1.3. La UICN podrá consultar a los proponentes sobre cualquier documento o error administrativo (de suma o de cálculo) que sea identificado y, a su entera discreción, permitirá que los mismos sean corregidos, solamente si esto no genera una ventaja injusta sobre otros proponentes.

- 12.2. Para participar en esta contratación, debe cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Estar libre de conflictos de interés
- b) Estar inscrito en el registro comercial o profesional correspondiente del país en el que está establecido (o residente, si trabaja por cuenta propia)
- c) Estar en pleno cumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de las cotizaciones a la seguridad social y de todos los impuestos aplicables.
- d) No haber sido condenado por incumplimiento con los requisitos reglamentarios ambientales u otros requisitos legales relacionados con la sostenibilidad y la protección ambiental.
- e) No encontrarse en proceso de quiebra ni en liquidación (*aplicable a Organizaciones*)
- f) Nunca haber sido culpable de un delito relacionado con conducta profesional.
- g) No estar involucrado en fraude, corrupción, organización criminal, lavado de dinero, terrorismo o cualquier otra actividad ilegal.

- 12.3. Cada Proponente deberá presentar una sola propuesta, ya sea individualmente o como integrante de un Consorcio o como parte de una Organización. Un proponente que presente o participe en más de una propuesta (que no sea como subcontratista o en los casos de alternativas que hayan sido permitidas o solicitadas) provocará la descalificación de todas las propuestas con la participación de dicho proponente.

- 12.4. Al participar en este proceso de contratación, acepta las condiciones establecidas en esta Solicitud de Propuestas, incluidas las siguientes:

- a) Es inaceptable dar u ofrecer cualquier obsequio o consideración a un empleado u otro representante de la UICN como recompensa o incentivo en relación con la adjudicación de un contrato. Dicha acción le dará a la UICN el derecho de excluirlo de esta y de cualquier contratación futura, y de rescindir cualquier contrato que se haya firmado.
- b) Cualquier intento de obtener información de un empleado u otro representante de la UICN



sobre otro proponente resultará en la descalificación.

- c) Cualquier fijación de precios o colusión con otros proponentes en relación con esta contratación le dará a la UICN el derecho de excluir a todo postor involucrado de esta y de cualquier contratación futura y puede constituir un delito penal.

13. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

- 13.1. La UICN sigue el Reglamento general de protección de datos (GDPR) de la Unión Europea. La información que se envíe a la UICN como parte de este procedimiento de contratación se tratará como confidencial y se compartirá solo cuando sea necesario para fines de evaluación y de acuerdo con el procedimiento explicado en esta Solicitud de Propuestas y para respaldo de auditoría. Para fines de auditoría, la UICN debe retener las propuestas en su totalidad durante 10 años y ponerlas a disposición de los auditores y donantes internos y externos cuando se solicite.
- 13.2. En la Declaración de compromiso (Anexo 3), debe otorgar permiso expreso a la UICN para utilizar la información que envíe como parte de la Propuesta, incluidos los datos personales que forman parte de la misma. Cuando se incluyan datos personales de empleados, socios o Personal Clave (por ejemplo, CV) en la propuesta, se debe contar con un permiso por escrito de esas personas para compartir esta información con la UICN, y para que la UICN utilice esta información. Sin estos permisos, la UICN no podrá considerar su propuesta.

14. PROCEDIMIENTO DE QUEJAS

En caso de quejas o inquietudes con respecto a la idoneidad de cómo se ejecuta o se ha ejecutado un proceso competitivo, comuníquese a la dirección de correo sofiamariela.madrigal@iucn.org. Dichas quejas o inquietudes se tratarán de manera confidencial y no se considerará que infrinjan las restricciones de comunicación señaladas en la Sección 2.1.

15. CONTRATO

El contrato se basará en la plantilla y términos aplicados por la UICN.

16. ANEXOS:

- Anexo 1: Términos de Referencia
- Anexo 2: Carta de Interés
- Anexo 3: Declaración de Compromiso
- Anexo 4: Formulario de Recursos Humanos



ANEXO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA

**La Oficina Regional para México, Centro América y el Caribe
de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
y de los Recursos Naturales
(UICN-ORMACC)**

REQUIERE CONTRATAR

Los Servicios Profesionales de Consultoría para
“Análisis costo-beneficio y multi-criterio geoespacial de las medidas
de Adaptación al Cambio Climático con énfasis con el enfoque de Adaptación basada en
Ecosistemas en las zonas de intervención del Programa EbA LAC, Manabí, Ecuador”

Tipo de Contrato:	Servicios Profesionales de Consultoría
Plazo:	5 meses
Disponibilidad:	Inmediata
Responsable de la Supervisión:	Pavel Rivera y Karen Podvin

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

DEL PROGRAMA:

El Programa “**Escalando Medidas de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) en áreas rurales de América Latina**” (EbA LAC: <https://ebalac.com/es/>) es financiado por la Iniciativa Internacional del Clima (IKI) del Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU), y es implementado (2021-2025) por la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ como líder del consorcio), el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y la UICN, en estrecha coordinación con los ministerios de ambiente de Ecuador, Costa Rica y Guatemala (países de implementación). En Ecuador, la contraparte política del Programa es el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

El Programa tiene como objetivo *escalar el enfoque AbE para aumentar la resiliencia al cambio climático de comunidades y ecosistemas vulnerables en zonas rurales de Ecuador, Guatemala y Costa Rica*. Esto se logrará mediante el desarrollo, adaptación y escalamiento de medidas de adaptación con énfasis en el enfoque AbE (ACC-AbE), que sean innovadoras y costo-efectivas a nivel del paisaje, mediante la vinculación de políticas plataformas y mecanismos financieros con actores y sectores clave.

El Programa también se enfocará en fortalecer las capacidades en ACC-AbE de múltiples actores, incluidos representantes de comunidades rurales, entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado.

Aspira integrar/aumentar el uso de las prácticas de AbE en la planificación de la adaptación de los países. La sostenibilidad y mejora de las medidas AbE en los países de intervención se garantizará



mediante el desarrollo y/o impulso de instrumentos y productos financieros innovadores, fortalecimiento de mecanismos de gobernanza e intercambio de conocimientos a nivel regional de las políticas de SCC-AbE e implementación en territorio.

El Programa cuenta con 4 componentes: 1) **Fortalecimiento de la gobernanza** local, subnacional, nacional y regional para escalar la AbE; 2) **Implementación y escalamiento de medidas ACC-AbE** en comunidades y ecosistemas vulnerables; 3) **Fortalecimiento de capacidades** para la implementación y escalamiento de la ACC-AbE; y 4) **Mecanismos financieros** para aumentar del flujo de recursos y su acceso para medidas ACC-AbE.

El ámbito geográfico en Ecuador contempla dos áreas:

- 1) De consolidación, con acciones enfocadas en consolidar las medidas AbE en las parroquias de Honorato Vásquez (Santa Ana) y Membrillar (Jipijapa), con base en la experiencia del anterior proyecto AbE (ver [sistematización](#)).
- 2) De escalamiento, cuyas parroquias/áreas de intervención priorizadas, tras un análisis multi-criterio validado con los actores clave en territorio, son: Clúster A: San Plácido y Chirijos (Portoviejo), Quiroga (Bolívar), el Este del cantón Junín (al que se suma también Honorato Vásquez del área de consolidación); Y Clúster B: Bachillero y Ángel Pedro Giler (Tosagua) y el Oeste de Santa Rita (Chone).

Como parte de las actividades iniciales del componente II, la presente consultoría se enmarca en el paquete de trabajo WP II.1 “Evaluación y priorización de las medidas de la AbE, los mecanismos de implementación y la vulnerabilidad a nivel de paisaje” y la actividad II.1.3 “Evaluar la viabilidad de las medidas de la AbE aplicables en las zonas de ejecución del programa”. Se requieren los servicios especializados de consultoría para caracterizar las medidas de ACC-AbE (cambios en las características biofísicas y técnicas de los sistemas productivos / ecosistemas naturales), aplicar el análisis costo-beneficio y la herramienta el InVEST (por sus siglas en inglés: Integrated Valuation of Ecosystem Services and Trade-offs, o Valoración integrada de servicios ecosistémicos y compensaciones) para con ello aportar a la priorización de las medidas ACC-AbE.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. General:

Realizar un análisis multi-criterio¹ con información geoespacial complementaria sobre sitios prioritarios, para la implementación de al menos diez medidas ACC-AbE seleccionadas para dichos usos de suelo en las área de escalamiento del Programa EbA LAC en Manabí, Ecuador.

2.2. Específicos:

- Caracterizar los principales diez usos de suelo actuales en términos de prácticas de manejo y sus respectivos costos (incluyendo insumos, mano de obra, equipos etc.) y rendimiento a 30 años, considerando el impacto del cambio climático en la productividad.
- Caracterizar un mínimo de diez medidas ACC-AbE seleccionadas del área de escalamiento del Programa EbA LAC, en términos de prácticas de manejo (incluyendo insumos, mano de obra, equipos) y rendimiento a 30 años, considerando el impacto del cambio climático.

¹ Incluye dimensiones financieras, sociales y ecosistémicas



- En base a características de usos de suelo y de las diez medidas ACC-AbE seleccionadas, evaluar y comparar el desempeño financiero de ambos escenarios, usando indicadores de desempeño como Relación Costo Beneficio, Valor Actual Neto y Tasa Interna de Retorno, así como la sensibilidad a factores de productividad y precios y sus impactos sociales.
- Analizar el impacto del cambio climático en la provisión de servicios ecosistémicos seleccionados, usando la herramienta InVEST².
- Analizar el impacto de las medidas ACC-AbE seleccionadas en la provisión de los servicios ecosistémicos seleccionados considerando los efectos del cambio climático, usando la herramienta InVEST.
- Desarrollar un análisis multi-criterio geo-espacial para aportar con insumos técnicos complementarios sobre sitios prioritarios y elementos técnicos sobre los costos y beneficios para la implementación y el escalamiento de medidas ACC-AbE basado en los criterios acordados con el consorcio EbA LAC.

3. PRODUCTOS A ENTREGAR

No	Producto	Descripción
1	Informe de caracterización técnica de diez usos de suelo (i.e. café, maíz, cacao, cacao-mandarina/cítricos, cacao-café, pasto cultivado, pasto cultivado con presencia de árboles, caña guadua/bambú-balsa bosque húmedo poco alterado, bosque húmedo medianamente alterado, vegetación herbácea húmeda muy alterada) actuales y sus respectivos archivos Excel donde se detallan las prácticas de manejo y rendimientos a 30 años.	Documento que contemple la descripción del manejo, niveles de productividad, costos y precios asociados y viabilidad económica de diez usos de suelo según su condición actual y el impacto del cambio climático, incluyendo un informe de análisis y los archivos Excel donde se consolida la información recolectada para cada uso de suelo (cronograma de actividades, requerimientos de mano de obra e insumos por hectárea, etc.). Los supuestos, las referencias bibliográficas consultadas, resumen de entrevistas de campo y expertos se deberán detallar en las hojas Excel de cada uso de suelo.
2a	Informe de caracterización técnica de un mínimo de diez medidas ACC-AbE en el área de escalamiento que incluye sus respectivas hojas Excel donde se detallan las prácticas de manejo (incluyendo insumos, mano de obra, equipos, etc.), rendimiento a 30 años y fichas técnicas según formato del MAATE.	Documento que contemple la descripción del manejo, niveles de productividad, costos y precios asociados y viabilidad económica de las diez medidas ACC-AbE identificadas (ver anexo técnico 9.1) y considerando el impacto del cambio climático. Debe incluir un informe de análisis y los archivos Excel donde se consolida la información recolectada para cada uso de suelo (cronograma de actividades, requerimientos de mano de obra e insumos por hectárea, etc.). El horizonte del análisis deberá ser de mínimo de 30 años. Los supuestos, las referencias bibliográficas consultadas, resumen de entrevistas de campo y expertos se deberán detallar en las hojas Excel de cada uso de suelo. Para cada medida ACC-AbE caracterizada, se deberá incluir el formato de ficha técnica del MAATE.

² <https://naturalcapitalproject.stanford.edu/software/invest>



2b	Análisis de impacto del cambio climático en la provisión de servicios ecosistémicos incluyendo tabla de parámetros biofísicos, mapa de impacto, informe de análisis, archivos cartográficos (shapefile) y presentación de resultados (PPT).	Informe de análisis de impacto del cambio climático en la provisión de los servicios ecosistémicos pre-identificados: ej. estabilización del flujo base, recarga hídrica, exportación de sedimentos, control de la erosión, y reducción de inundaciones. Este análisis incluirá mapas de provisión de servicios ecosistémicos con el clima actual, con el clima futuro (a 30 años, por definir el escenario) y de diferencias entre ambos escenarios (mapas a nivel de parroquia o área priorizada). Adicionalmente, se incluirán resultados del análisis de conectividad estructural y funcional. Se adjuntará al informe una presentación de resultados en formato PowerPoint, así como toda la información biofísica usada y generada, incluyendo datos cartográficos (shapefile).
3a	Informe de análisis costo/beneficio financiero al nivel de finca donde se compara el uso actual y la medida ACC-AbE en términos de desempeño financiero (Valor Actual Neto, Tasa Interna de Retorno, y Relación Beneficio-costos) y social, así como sensibilidad a factores de productividad y precios	Informe que consolida los productos anteriores integrando 1) un resumen de la caracterización técnica de cada uso de suelo (línea base) y su respectiva medida ACC-AbE y 2) una comparación de la viabilidad económica de ambas trayectorias de uso de suelo (con y sin medida ACC-AbE), basado en un análisis de desempeño financiero y costos de oportunidad. El horizonte del análisis financiero deberá ser de mínimo 30 años e incluir un análisis de sensibilidad a variabilidad de precios, rendimientos y tasa de descuento y usar como mínimo los tres indicadores a continuación: valor actual neto, tasa interna de retorno, relación beneficio-costos a 5 y 30 años. El desempeño social de las medidas ACC-AbE se evaluará como mínimo estimando el impacto en la generación de empleo con un enfoque género-responsivo y de lo necesario impacto en seguridad alimentaria.
3b	Análisis de impacto de las diez medidas ACC-AbE en la provisión de servicios ecosistémicos incluyendo tabla de parámetros biofísicos, mapa de impacto, informe de análisis, archivos cartográficos (shapefile) y presentación de resultados (PPT).	Informe de análisis de impacto de las diez medidas ACC-AbE en la provisión de los servicios ecosistémicos seleccionados, considerando el impacto del cambio climático: estabilización del flujo base, recarga hídrica, exportación de sedimentos, control de la erosión, reducción de inundaciones y conectividad estructural y funcional. Este análisis incluirá mapas de provisión de servicios ecosistémicos con la implementación de las medidas ACC-AbE con el clima actual, con el clima futuro (por definir el escenario) y de diferencias entre ambos escenarios (mapas a nivel de parroquia o área priorizada). Adicionalmente se compararán los mapas de este escenario (adopción de ACC-AbE) con el escenario sin adopción de medidas ACC-AbE (producto 1) para generar mapas de impacto finales de la medida ACC-AbE. Se adjuntará al informe una presentación de resultados en formato PowerPoint, así como toda la información biofísica usada y generada, incluyendo datos cartográficos (shapefile).
4	Análisis multi-criterio geo-espacial en base a los resultados financieros, sociales y ecosistémicos de cada indicador y su respectiva ponderación.	Informe de análisis multi-criterio geo-espacial en donde se sintetizan los resultados por cada Clúster (A y B) parroquia de escalamiento, incluyendo mapas de impacto de cada uno de los 10 indicadores (ver anexo técnico 9.3), mapa de beneficiario, mapa de prioridad por indicador, y mapa de prioridad para cada uno de las 10 medidas ACC-AbE (consolidando todos los indicadores). Se adjuntará al informe una presentación de resultados y proceso metodológico en formato PowerPoint, así como toda la información generada, incluyendo datos cartográficos (shapefile). El informe deberá resumir los pasos metodológicos e incluir resultados de los productos anteriores, incluyendo un resumen que sistematice la metodología y resultados.

4. PROPIEDAD INTELECTUAL:

Todos los derechos de Propiedad Intelectual concebidos o realizados por El/La Consultor(a) o Empresa Consultora en el curso de la prestación de los Servicios, le pertenecerán a la UICN y demás socios del Programa (MAATE, GIZ y CATIE).



5. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS

5.1. Actividades y programación

Objetivos específicos	Actividades	Meses				
		1	2	3	4	5
Caracterizar los diez usos de suelo actuales en términos de prácticas de manejo y sus respectivos costos (incluyendo insumos, mano de obra, equipos etc.), rendimiento a 30 años, considerando el impacto del cambio climático en la productividad (Producto 1)	<ul style="list-style-type: none"> Reunión(es) inicial(es) de trabajo con el equipo del Programa y el MAATE para contextualizar el Programa y su área de implementación, así como el abordaje metodológico, con base en las experiencias previas de aplicación de este tipo de análisis. En dicha reunión, se definirán en detalle varios aspectos, por ej. actores con quienes traba el Programa en territorio, las 10 medidas AbE pre-identificadas (anexo 9.1), los criterios a considerar para ambos análisis multi-criterios e InVEST. Revisión de información proporcionada por el Programa en cuanto al análisis de riesgo climático, cadenas de impacto, medidas ACC-AbE planteadas y otros documentos relevantes generados hasta la fecha. Estudio de escritorio y giras de campo³ para recolección de información y estimación de impacto del cambio climático en la producción vinculadas a los diez usos de suelo considerados: café, maíz, cacao, cacao-mandarina/cítricos, cacao-café, pasto cultivado, pasto cultivado con presencia de árboles, caña guadua/bambú-balsa, bosque húmedo poco alterado, bosque húmedo medianamente alterado, vegetación herbácea húmeda muy alterada. Sistematización de los aspectos técnicos de los diferentes usos de suelo (densidad de siembra, selección de especies, diámetro mínimo para extracción, volumen de extracción, insumos, equipos, necesidad de mano de obra para ciclo productivo, rendimiento) en hojas Excel por cada uso de suelo y expresado en cantidades por hectárea. Se deberá establecer rangos de variabilidad de parámetros clave como rendimiento y uso de ciertos equipos/insumos. Redactar informe de caracterización de los usos de suelo de interés, resaltando las especificidades del manejo, posibles impactos del cambio climático en niveles de productividad y de los medios de vidas asociados. 					

³ Las giras en el territorio se deberán coordinar con el personal del Programa EbA LAC. El número y perfil de personas/fincas a contemplar en la recolección de la información primaria, será definido a inicios de la consultoría, para contar con una muestra representativa.



<p>Caracterizar un mínimo de diez medidas ACC-AbE seleccionadas para los clústeres A y B del área de escalamiento del programa EbA LAC, en términos de prácticas de manejo (incluyendo insumos, mano de obra, equipos), rendimiento a 30 años considerando el impacto del cambio climático (Producto 2a).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En base a revisión bibliográfica, entrevistas de personal técnico y visitas de campo⁴, definir los elementos técnicos (p.e. densidad de siembra, insumos, equipos) para integrar una determinada medida ACC-AbE⁵ dentro del uso de suelo que le corresponde, considerando la capacidad de inversión de la/os usuaria/os de la tierra, barreras culturales, variabilidad de condiciones de suelo y productividad, y el impacto del cambio climático. • Redactar informe de caracterización de las diez medidas ACC-AbE, resaltando las especificidades del manejo, posibles beneficios para la adaptación al cambio climático en niveles de productividad y de los medios de vidas asociados. • Elaborar una recomendación técnica⁶ para cada una de las diez medidas AbE, incluyendo su respectivo cronograma de actividades, premisas y un archivo Excel donde se expresan las cantidades de cada rubro por hectárea para un horizonte de tiempo de 30 años. • Para cada medida ACC-AbE caracterizada, completar una ficha técnica de la medida de acuerdo al formato del MAATE. 					
<p>Analizar el impacto del cambio climático en la provisión de servicios ecosistémicos seleccionados, usando la herramienta InVEST (Producto 2b).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los datos necesarios y fuentes de información correspondientes para correr los modelos de evaluación de servicios ecosistémicos (Sediment Delivery Ratio, Seasonal Water Yield de InVEST⁷) y validarlos con el equipo del Programa. La información climática a considerar para correr los modelos (p.e. condiciones actuales y futuras de precipitación mensual) será proporcionada por la UICN. • Correr los modelos seleccionados de InVEST con y sin impacto del cambio climático⁸. • Ajustar los resultados según convenga (p.e. limpieza de outliers) y elaborar mapas de impacto potencial del cambio climático en los servicios ecosistémicos seleccionados: estabilización del flujo base, recarga hídrica, exportación de sedimentos, control de la erosión, y reducción de inundaciones. • Elaborar informe de análisis de los mapas de impacto potencial a escala del paisaje y presentación de resultados (ppt). • Según la metodología acordada con el Programa EbA LAC y el MAATE, elaborar mapas de calor en donde se aprecian sitios de mayor potencial para aumentar la conectividad estructural y funcional. La conectividad funcional se deberá evaluar considerando la presencia de especies en peligro de extinción, su respectiva área de repartición y área de 					

⁴ Las giras en el territorio se deberán coordinar con el personal del programa EbA LAC. Estas visitas se deberán enfocar en sitios donde se adoptaron buenas prácticas afines a AbE.

⁵ En anexo técnico se presenta un listado provisional de diez medidas AbE, basado en los resultados del análisis de riesgo climático y talleres participativos.

⁶ Ver ejemplo de una recomendación técnica en:

https://www.academia.edu/36177810/Gu%C3%ADa_t%C3%A9cnica_para_la_restauraci%C3%B3n_en_El_Salvador_sistemas_agroforestales_en_granos_b%C3%A1sicos

⁷ Ver caja de herramienta de InVEST: <https://naturalcapitalproject.stanford.edu/software/invest>

⁸ El equipo del Programa EbA LAC compartirá los ráster de cambios de precipitación y temperatura del escenario de cambio climático considerado en el programa (SSP 585).



	hábitat. Se deberá considerar la información espacial de la Lista Roja - https://www.iucnredlist.org/resources/spatial-data-download o fuente de información de una mejor resolución en caso que existe.					
En base a características de usos de suelo y de las diez medidas AbE, evaluar y comparar el desempeño financiero de ambos escenarios, usando indicadores de desempeño como Relación Beneficio Costo, Valor Actual Neto y Tasa Interna de Retorno y sus impactos sociales, además de sensibilidad a factores de productividad y precios (Producto 3a).	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar información económica que permite determinar niveles promedio y variabilidad de precios de productos y costos de mano de obra y rendimiento para los usos de suelo actuales (línea base) y de las medidas ACC-AbE. • Integrar la información de costos y precios dentro de los archivos Excel para completar el análisis de flujo de caja de cada escenario. • Calcular los indicadores financieros de cada uso de suelo actual y medida ACC-AbE correspondiente. • Comparar el desempeño financiero de las 10 medidas ACC-AbE con su respectivo uso de suelo, incluye el cálculo de valores marginales de cada indicador de desempeño. • Realizar un análisis de sensibilidad de los resultados financieros a la variabilidad de precio y rendimiento, basado en variación histórica de ambos parámetros. • Evaluar el desempeño de las medidas AbE en indicadores sociales definidos con el programa AbE, como mínimo el impacto en la creación de empleo con un enfoque de género responsivo y de requerirse, impacto en la seguridad alimentaria. • Redactar informe de análisis de costo beneficio financiero de las 10 medidas ACC-AbE, retomando los principales elementos de productos anteriores. 					
Analizar el impacto de las medidas AbE seleccionadas en la provisión de los servicios ecosistémicos seleccionados considerando los impactos del cambio climático, usando la herramienta InVEST (Producto 3b).	<ul style="list-style-type: none"> • En base a la caracterización técnica de las diez medidas ACC-AbE y revisión de literatura, proponer tabla de parámetros biofísicos ajustados y validarla con el equipo responsable de la consultoría. • Correr los modelos seleccionados de InVEST con y sin impacto del cambio climático y de las 10 medidas ACC-AbE según la metodología acordada con el Programa EbA LAC. • Evaluar el impacto de las medidas ACC-AbE en la conectividad estructural y funcional según las pautas acordadas con el Programa EbA LAC, basado en aumento de cobertura arbórea y/o mejora del hábitat asociado a cada medida ACC-AbE. • Ajustar los resultados según convenga (p.e. limpieza de outliers) y elaborar mapas de impacto potencial de las medidas ACC-AbE en los servicios ecosistémicos seleccionados: estabilización del flujo base, recarga hídrica, exportación de sedimentos, reducción de inundación, control de la erosión y conectividad. 					



	<ul style="list-style-type: none"> • Comparar los mapas de impacto del producto 4 (cambio climático) con los mapas de impacto de las medidas ACC-AbE para generar los mapas de impacto finales de las 10 medidas ACC-AbE para cada servicio ecosistémico⁹. • Elaborar informe de análisis de los resultados del mapa de impacto potencial a escala del paisaje y presentación de resultados (ppt). 					
<p>Desarrollar un análisis multi-criterio geoespacial para la priorización de sitios para el escalamiento de medidas ACC-AbE basado en los criterios acordados con el consorcio EbA LAC (Producto 4).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar los mapas de impacto de indicadores financieros y sociales (financiero 5 años, financiero 30 años, creación de empleo, seguridad alimentaria). • Elaborar mapas de prioridad por cada indicador (combinación de mapa de beneficiarios y mapa de impacto¹⁰). Dependiendo de la selección final de indicadores, los mapas de beneficiarios a desarrollar incluyen: 1. Microcuencas que drenan hacia fuentes de agua superficiales e hidroeléctricas, 2. Mapa de fertilidad de suelo, 3. Microcuencas que recargan fuente de agua subterránea, 4. Mapa de incidencia de pobreza por parroquias, 5. mapa de incidencia de desempleo por parroquias y 6. Mapa de fuentes de agua potable subterráneas y superficiales y sus respectivas áreas de recarga, y 7. Mapa de incidencia de inseguridad alimentaria. • Participar en taller de socialización de resultados organizado por el Programa EbA LAC. • Combinar los indicadores y sus respectivos mapas de beneficiarios¹¹ mediante Algebra de mapa para generar el mapa de priorización de medidas ACC-AbE, según los umbrales establecidos para cada acción de restauración y los pesos de cada indicador con el programa EbA LAC. • Elaborar mapas de prioridad para cada una de las parroquias priorizadas¹², de los Clústeres A y B, informe de análisis y ppt de presentación de resultados. 					

⁹ Véase esquema de corridas de InVEST en el anexo técnico.

¹⁰ Ver ejemplos en Raes et al. 2022, disponible en <https://portals.iucn.org/library/node/49922>

¹¹ Ver anexo técnico que detalla los criterios y su respectivo mapa de beneficiarios.

¹² Las parroquias priorizadas son: Clúster A, Chirijos y San Plácido (cantón Portoviejo), Quiroga (cantón Bolívar), parte este del cantón Junín; Clúster B, Santa Rita (cantón Chone), Angel Pedro Giler y Bachillero (cantón Tosagua)



5.2. Cronograma para la entrega de productos:

Productos	Fecha esperada de entrega	Porcentaje de pago
1. Informe de caracterización técnica de diez usos de suelo actuales y sus respectivos archivos Excel donde se detallan las prácticas de manejo, rendimientos a 30 años.	1 mes después de Firma Contrato (DFC)	10%
2a. Informe de caracterización técnica de diez medidas ACC-AbE para las áreas de escalamiento y sus respectivas hojas Excel donde se detallan las prácticas de manejo (incluyendo insumos, mano de obra, equipos), rendimiento a 30 años. 2.b. Informe de análisis de impacto del cambio climático en la provisión de servicios ecosistémicos incluyendo tabla de parámetros biofísicos, mapa de impacto, archivos cartográficos (shapefile) y presentación de resultados (ppt).	2.5 meses DFC	30%
3a. Informe de análisis costo-beneficio financiero al nivel de finca donde se compara el uso actual y la medida ACC-AbE en términos de desempeño financiero (Valor Actual Neto, Tasa Interna de Retorno, y Relación Beneficio/costo, así como la sensibilidad a factores de productividad y precios) y social, junto con las 10 hojas de cálculo Excel integrando la información financiera. 3b. Informe de Análisis de impacto de las diez medidas AbE en la provisión de servicios ecosistémicos incluyendo tabla de parámetros biofísicos, mapa de impacto, informe de análisis, archivos cartográficos (shapefile) y presentación de resultados (ppt).	4 meses DFC	30%
4. Informe de Análisis multi-criterio geoespacial en base a los resultados sociales, ambientales y financieros de cada indicador y su respectiva ponderación, incluyendo archivos cartográficos (shapefile) y presentación de resultados (ppt)	5 meses DFC	30%

- Todos los productos serán pagados una vez éstos hayan sido entregados a entera satisfacción de la UICN y el MAATE.

- Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.

- Es importante mencionar que el/la consultor(a) / Empresa Consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.

6. PERFIL TÉCNICO

Para el desarrollo de esta Consultoría, se requiere el siguiente perfil (incluyendo la posibilidad de presentarse en equipo multi-disciplinario):

- *Grado académico: Máster en SIG, economía ambiental, agronomía, ciencias ecológicas y/o forestal.*
- *Años de experiencia: 10 años como mínimo en la esfera de la evaluación del impacto ambiental y la evaluación espacial para la conservación y la restauración de ecosistemas, indispensable el uso previo de la herramienta InVEST (Natural Capital Project) o similar.*



- *Experiencia comprobada en la elaboración de recomendaciones técnicas, evaluación de viabilidad financiera de acciones de gestión sostenible, conservación y restauración de ecosistemas naturales y agropecuarios, preferiblemente en la provincia de Manabí.*
- *Experiencia probada en el análisis multi-criterio geoespacial.*
- *Conocimiento de herramientas para la evaluación de conectividad estructural (p.e. Fragstat) y funcional.*
- *Experiencia probada en aspectos de adaptación al cambio climático en sectores agrícolas y forestales, patrimonio natural y patrimonio hídrico.*
- *Experiencia comprobada en trabajo con comunidades de productores agrícolas y forestal en Ecuador, de preferencia en la provincia de Manabí*

7. PLAZO Y COORDINACIÓN

El plazo de esta Consultoría será de 5 meses

Forma de trabajo (con la unidad/proyecto): para cumplir con los productos el/la consultora o empresa consultora deberá trabajar y coordinar con el equipo de UICN (Pavel Rivera, Carlos Samaniego, Karen Podvin), gestionar la solicitud de información y comunicaciones con instituciones gubernamentales a través de la UICN y del Programa EbA LAC. Se deberá informar con anticipación de la planeación de giras de campo al personal de la UICN basado en el paisaje (Carlos Samaniego).

8. OTROS GASTOS

El monto de la consultoría debe incluir honorarios y los gastos de logística (ej. viajes en territorio, alojamiento, alimentación del equipo consultar) para realizar las diversas actividades en el marco de los TdR; no obstante, los talleres a organizarse serán cubiertos directamente por el Programa (el/la consultor/a o empresa consultora deberá coordinar los detalles logísticos y administrativos para los gastos de talleres, giras, entre otros de acuerdo a los lineamientos de la UICN y el Programa, en estrecha coordinación con el equipo de trabajo). El equipo consultor deberá asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país; tendrá que tener seguro médico y de vida al día y asumirá las cargas bancarias por transferencias.

9. ANEXO TÉCNICO

9.1. Matriz de uso de suelo y medidas ACC-AbE (lista tentativa, misma que se confirmará a inicios de la consultoría)

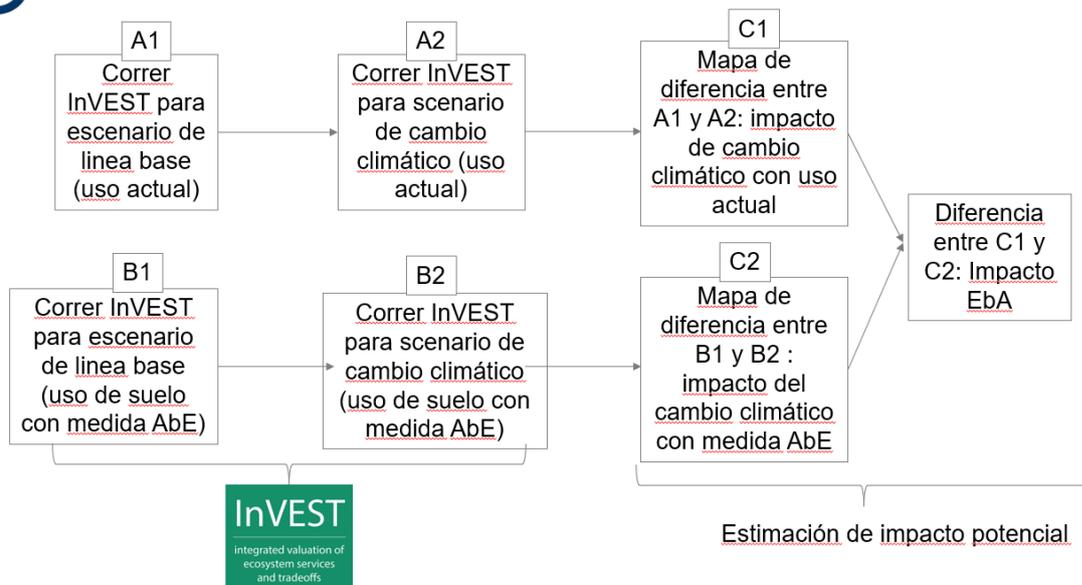
Uso de suelo actual	Prácticas con enfoque ACC-AbE
Café	Gestión del componente arbóreo; conservación de suelos; renovación y diversificación; bioinsumos
Maíz	Gestión del componente arbóreo; conservación de suelo y agua; uso de variedades ancestrales; bioinsumos
Bosque húmedo medianamente alterado	Sistemas agroforestales productivos (bambú, balsa, melina); restauración
Cacao-mandarina	Gestión del componente arbóreo; conservación de suelo y agua; uso de variedades ancestrales; bioinsumos
Cacao	Diversificación con frutales y gestión del componente arbóreo (sombra, cortina rompe-viento); manejo de plantaciones (injertos, podas); bioinsumos

Bosque húmedo poco alterado	Restauración forestal
Caña guadua/bambú/balsa/ otras de interés económico	producción, manejo y usos promisorios
Vegetación herbácea húmeda muy alterada	SAF diversificados en áreas con aptitud de producción agrícola
Pasto cultivado	Banco de proteínas; cercas vivas; banco forrajero; ensilaje; protección de remanentes de bosque; bioinsumos
Pasto cultivado con presencia de árboles	Banco de proteínas; cercas vivas; banco forrajero; ensilaje; protección de remanentes de bosque; bioinsumos
Área de ribera de los ríos y fuentes de agua	Restauración, reforestación activa y pasiva

9.2. Esquema de uso de InVEST para evaluar el impacto potencial de las medidas AbE en la provisión de un determinado servicio ecosistémico.



Programa EbA LAC: mapa de diferencia para estimación de impacto potencial de AbE



9.3. Matriz de indicadores y sus respectivos mapas de beneficiarios (ejemplo de indicadores, mismos que se definirán a inicios de la consultoría)

Crterios	Impacto potencial	Mapa de beneficiario
1	Incremento de disponibilidad de agua superficial (flujo base)	Microcuencas que drenan hacia fuentes de agua superficiales e hidroeléctricas
2	Control de la erosión	Áreas con grupos de suelo más fértiles
3	Diversificación de producción de alimentos	Áreas con mayor incidencia de inseguridad alimentaria
4	Incremento de recarga hídrica subterránea	Mapa de fuentes subterráneas y área de recarga correspondiente
5	Reducción de escorrentía superficial (flujos rápidos de agua)	Áreas susceptibles a inundación



6	Reducción en la exportación de sedimentos	Área que drena hacia fuentes superficiales de agua potable e hidroeléctrica
7	Indicadores financieros de <u>largo plazo</u> (rentabilidad a 30 años)	Mapa de incidencia de pobreza
8	Indicadores financieros de <u>corto plazo</u> (5 años)	Mapa de incidencia de pobreza
9	Creación de empleo (diferenciado por género)	Mapa de incidencia de desempleo
10	Aumento de conectividad (funcional, estructural) para ecosistemas/especies amenazadas	Área con mayor potencial para aumentar conectividad estructural y funcional

ANEXO 2. MODELO DE CARTA DE INTERÉS

Rellene la información en azul.

[Lugar y fecha]

A: [Nombre del Contratante]

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [nombre de el/la profesional], [en representación de: (Nombre Empresa Consultora)] luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para (nombre de la consultoría) y ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [fecha].

La Propuesta Financiera que se adjunta es por la suma total de [monto en _____, en letras y en cifras], la cual incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que [el/la] firmante del presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos que se realicen modificaciones resultantes de las negociaciones del contrato.

[El/La] firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en toda su candidatura son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a su descalificación.

Atentamente,

Firma : _____

Nombre completo (de el/la profesional o representante legal): _____



ANEXO 3: PARA PERSONAS FÍSICAS

DECLARACIÓN DE COMPROMISO Consultoría para “<insertar nombre>”

Yo, la persona abajo firmante, por este medio confirmo que trabajo por cuenta propia y puedo prestar mis servicios independientemente de cualquier organización u otra entidad legal.

Nombre completo:

Ciudad y país:

Por este medio, autorizo a la UICN a archivar y utilizar la información incluida en la Propuesta adjunta, incluidos los datos personales, según lo define el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea.

Confirmando además que las siguientes declaraciones son correctas:

1. Soy una persona trabajadora independiente, legalmente registrada como tal de acuerdo con todas las leyes aplicables.
2. Cumpló plenamente con todas mis obligaciones fiscales y de seguridad social.
3. No tengo ningún conflicto de intereses, real o aparente, con respecto a la UICN y su Misión.
4. Acepto declarar a la UICN cualquier eventual conflicto de intereses, real o aparente, que pudiera tener con respecto a la UICN. Reconozco que la UICN puede rescindir cualquier contrato conmigo que, a discreción exclusiva de la UICN, se vea afectado negativamente por tales conflictos de intereses.
5. Nunca se me ha condenado por falta grave de conducta profesional o por cualquier otro delito relacionado con mi conducta profesional.
6. Nunca se me ha condenado por fraude, corrupción, lavado de dinero, apoyo al terrorismo o involucramiento en una organización delictiva.
7. Reconozco que la participación en el fraude, la corrupción, el lavado de dinero, el apoyo al terrorismo o el involucramiento en alguna organización delictiva, dará derecho a la UICN a rescindir todos y cada uno de los contratos establecidos conmigo, con efecto inmediato.
8. Mi nombre no está incluido en la lista de sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU, el mapa de sanciones de la UE, la lista de sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros de EE. UU. o el listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles. Acepto que no brindaré apoyo directo o indirecto a entidades e individuos incluidos en estas listas.
9. No he tenido, no tengo ni tendré ningún tipo de involucramiento o implicación en ninguna violación de los derechos de los pueblos indígenas, o injusticia o abuso de los derechos humanos relacionados con otros grupos o personas, incluidos los desalojos forzosos, la violación de los derechos fundamentales de los trabajadores (según lo define la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo), el trabajo infantil, la explotación sexual, el abuso sexual o el acoso sexual.

<Nombre, Fecha y firma>



ANEXO 3: PARA EMPRESAS CONSULTORAS

DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Consultoría para “ <insertar nombre> ”

Yo, la persona abajo firmante, por este medio confirmo que soy representante autorizado/a de la siguiente organización:

Nombre registrado de la Empresa (la "Organización"):

Dirección registrada (incluido el país):

Año de registro:

Por este medio autorizo a la UICN a archivar y utilizar la información incluida en la Propuesta adjunta. Cuando la Propuesta incluya datos personales según lo define el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea, confirmo que la Organización ha sido autorizada por cada persona interesada para compartir estos datos con la UICN para los fines establecidos.

Confirmando además que las siguientes declaraciones son correctas:

1. La Organización está debidamente registrada de acuerdo con todas las leyes aplicables.
2. La Organización cumple plenamente con todas sus obligaciones fiscales y de seguridad social.
3. La Organización y su personal y representantes están libres de cualquier conflicto de intereses, real o aparente, con respecto a la UICN y su Misión.
4. La Organización se compromete a declarar a la UICN cualquier eventual conflicto de intereses, real o aparente, que ella o cualquiera de sus funcionarios y representantes pudieran tener en relación con la UICN. La Organización reconoce que la UICN puede rescindir cualquier contrato con la Organización que, a discreción exclusiva de la UICN, se vea afectado negativamente por tales conflictos de intereses.
5. Ningún miembro del personal de la Organización ha sido condenado por falta grave de conducta profesional o por cualquier otro delito relacionado con su conducta profesional.
6. Ni la Organización ni ninguno de sus funcionarios y representantes han sido condenados por fraude, corrupción, lavado de dinero, apoyo al terrorismo o involucramiento en una organización delictiva.
7. La Organización reconoce que la participación, por sí misma o por parte de su personal, en el fraude, la corrupción, el lavado de dinero, el apoyo al terrorismo o involucramiento en una organización delictiva dará derecho a la UICN a rescindir todos y cada uno de los contratos establecidos con la Organización, con efecto inmediato.
8. La Organización es una empresa en funcionamiento y no se encuentra en quiebra ni en liquidación, no tiene sus asuntos administrados por los tribunales, no ha suspendido sus actividades comerciales, no es objeto de procedimientos relacionados con esos asuntos ni con cualquier situación análoga derivada de un procedimiento similar previsto en la legislación o la normativa nacional.
9. La Organización cumple con todos los requisitos reglamentarios ambientales aplicables u otros requisitos legales relacionados con la sostenibilidad y la protección ambiental.



10. La Organización no está incluida en la lista de sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU, el mapa de sanciones de la UE, la lista de sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros de EE. UU. o el listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles. La Organización acepta que no brindará apoyo directo o indirecto a entidades e individuos incluidos en estas listas.
11. La Organización no ha sido, no es y no será participe ni estará involucrada en ninguna violación de los derechos de los Pueblos Indígenas, o injusticia o abuso de los derechos humanos relacionados con otros grupos o individuos, incluidos los desalojos forzosos, la violación de los derechos fundamentales de los trabajadores (según lo define la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo), el trabajo infantil, la explotación sexual, el abuso sexual o el acoso sexual.

<Fecha y firma del/a representante autorizado/a de la Organización >

<Nombre y cargo del/a representante autorizado/a de la Organización>



Anexo 4: Formulario de Recursos Humanos

CUESTIONARIO RECURSOS HUMANOS PARA CONSULTORIAS Información a ser suministrada por el/la Consultor(a) / Empresa Consultora

Nombre del Consultor(a) / Empresa _____

País de Residencia: _____

Checks Requeridos:

	Si	No
Están vinculados los pagos a entregables?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cuenta con facturas oficiales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Documentos requeridos

	Si	No
Constancia de póliza de seguro profesional/seguro médico, vigente durante el periodo de ejecución del proyecto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Póliza de Responsabilidad Civil: la cual deberá incluir al menos las coberturas de lesiones corporales y/o muerte de terceras personas y la cobertura de daños y perjuicios a la propiedad ajena	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

El/La Consultor(a) / Empresa Consultora entiende que, en caso de haber respondido NO a cualquiera de las preguntas anteriores, es su responsabilidad asumir cualquier implicación legal o costo que de ésta se derive en perjuicio de UICN.

Otras Asignaciones

Nombre otras organizaciones para las cuales anteriormente trabajó: _____

Trabajos previos con UICN (favor indique los tres últimos):

1. _____
2. _____
3. _____

¿Se encuentra actualmente trabajando en una consultoría con UICN? De ser así por favor especifique el nombre de la consultoría, la persona responsable de dicha consultoría y la fecha de finalización.

En caso de Consultores independientes (Persona Física)

¿Pertenece a alguna de las Comisiones de la UICN?

Si _____ No _____

En caso afirmativo, favor indicar a cuál de las siguientes Comisiones:



- _____ Comisión Mundial de Áreas Protegidas
- _____ Comisión Derecho Ambiental
- _____ Comisión de Supervivencia de Especies
- _____ Comisión de Gestión de Ecosistemas
- _____ Comisión de Educación y Comunicación
- _____ Comisión de Política Ambiental, Económica y Social

En caso de Empresas Consultoras:

¿Es la Empresa Consultora miembro de la UICN?

Si _____ No _____

Firma del Consultor(a) / Representante: _____

Fecha: _____